DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 5.000 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., viernes 20 de noviembre de 2026 | $1.200



Corte Suprema dejó en firme proceso penal contra la excongresista María Cristina Soto

La sala de Casación Penal de la Corte se abstuvo de resolver la impugnación presentada por la defensa de la exrepresentante a la Cámara María Cristina Soto.

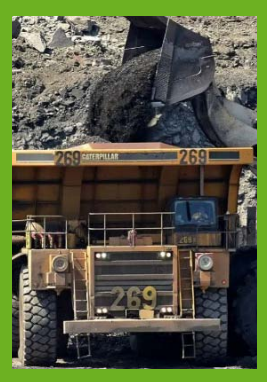
La Sala precisó, que el recurso de apelación no procede contra el decreto probatorio ni frente a órdenes de trámite. Pág. 2

Marcha pacífica en Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Diversas organizaciones sociales, sindicales y populares, unidas en la defensa de los derechos de todos los colombianos, participaron en la gran toma a Riohacha, durante la movilización de ayer jueves. Los empleados, trabajadores independientes, amas de casa, mototaxistas y demás sectores sociales expresaron sus inconformidades, defendieron las conquistas sociales y exigieron garantías en materia laboral, social y económica para toda la ciudadanía. En la jornada, durante la cual los sindicalistas marcharon por las principales calles de la capital guajira, participaron trabajadores afiliados a Asodegua, Sintransena, Asonal Judicial, Sindess, Sintrenal, organizaciones filiales de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, diferentes movimientos sociales y políticos alternativos, terminando la movilización de manera pacífica. Pág. 13-15



Asamblea de La Guajira seguirá impulsando la agenda sobre el cierre de la mina del Cerrejón

Pág. 3

REGIONALES

Unidad para las Víctimas entregó más de cuatro toneladas de ayuda humanitaria a comunidad wiwa

Pág. 11



POLÍTICA

Concejo Municipal de La Jagua del Pilar eligió su nueva Mesa Directiva para la vigencia 2027

Pág. 3

JUDICIALES

Dos hombres fueron asesinados a bala en la Ruta Folclórica en Villanueva

Pág. 16

Hombre wayuú habría sido asesinado durante un intento de hurto en la salida de Maicao a Riohacha

Pág. 16

Aqualia Riohacha ofrece descuentos de hasta el 50 % a usuarios morosos de acueducto y alcantarillado

Pág. 3



Orácul0s I

oraculo@diariodelnorte.net

¡Huy cipote e' hueco!

En plena avenida Francisco El Hombre o Ernesto Samper, hay una trampa vial. Los conductores la eluden, los peatones se apostan a mirar quiénes caen, y algunos mecánicos se ponen alerta para desvarar a quienes caen y sufren averías. ¿Eso es en la luna? No primo, en la calle 27 con carrea 7, la vía al mercado de Riohacha. ¿Y los tapa huecos? La brigada de Rosa no ha llegado a ese sitio.

¿Era espacial para los wayuú?

Los wayuú están a punto de dar un salto astronómico. Aún no han llegado a la era del agua potable, y ya los quieren imbuir a la era espacial. ¡Huy como así! Primo, los gringos quieren montar un centro espacial en Puerto Bolívar. Será al estilo del Jhon F. Kennedy en La Florida, Lyndon Johnson, John Stennis, en USA. ¿Y la consulta previa? Bueno, será en inglés, pedirán un paseo por el espacio, una caminata por los cráteres lunáticos. El viaje será en tren.

Duelo jurídico

Diana López Zuleta, respiró profundo y mostró su tranquilidad tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que declaró improcedente la solicitud de anular la condena de 31 años al exgobernador Juan Francisco Gómez Cerchar. El abogado Juan Felipe Figueroa, impugnó el fallo de tutela. El radicado STC22160-2026, que establece la condena, sigue igual, no hay libertad. Criollo sigue su lucha en los estrados judiciales. Diana está a la expectativa.

Se canceló

El encuentro turístico para Riohacha, fue cancelado. ¿Por qué? Venía la directora nacional de Fontur, María Isabel Campo Cuello. La idea era reunirse con los alcaldes, empresarios del turismo, y otros hacedores, para analizar las proyecciones 2027. ¡Buena idea! ¿Por qué lo cancelaron? La agenda fue suspendida por un compromiso de última hora. En Riohacha había expectativa, existen temas para analizar, uno de ellos la seguridad para visitantes.

Negó recurso de apelación

Corte Suprema de Justicia dejó en firme proceso penal contra la excongresista María Cristina Soto

La sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, se abstuvo de resolver la impugnación presentada por la defensa de la exrepresentante a la Cámara María Cristina Soto, respecto de la prueba decretada de oficio, así como en relación con la determinación de diferir para la sentencia la decisión sobre la exclusión probatoria, por resultar improcedente, en el proceso penal que se le sigue por los delitos de corrupción al sufragante, falsedad en documento privado y fraude procesal.

La defensa de la exrepresentante solicitó la exclusión de pruebas obtenidas y practicadas como consecuencia de actividades investigativas adelantadas al margen del marco legal y constitucional; y la nulidad de lo actuado desde de la apertura de la investigación previa, inclusive.

La Sala precisó, que el recurso de apelación no procede contra el decreto probatorio ni frente a órdenes de trámite.



La defensa de la exrepresentante María Cristina Soto, solicitó la exclusión de las pruebas obtenidas.

Además confirmó la determinación que negó la nulidad, por cuanto su fundamento radica en el desconocimiento de las ritualidades exigidas para la práctica de interceptaciones telefónicas, más no en vulneraciones que comprometan la dignidad humana.

Las peticiones de la defensa fueron sustentadas en interceptaciones de comunicaciones efectuadas por la Fiscalía, al considerarlas ilegales e ilícitas, por cuanto: (a) se realizaron con ocasión de una orden judicial emitida sin cumplir los requisitos legales; (b) aunque el juez de control de garantías decretó la legalidad, la Fiscalía omitió acudir ante esa autoridad dentro del término legal de 36 horas; y (c) fueron transliterados y estudiados 60.395 audios, pese a que solo 42 de ellos fueron sometidos a control de legalidad posterior. Refirió que debido a ello se vulneró el derecho fundamental a la intimidad de la procesada y el debido proceso.

Según la defensa, la SEI edificó toda su actuación en pruebas ilegales e ilícitas, al haber sido obtenidas con fundamento en actos investigativos irregulares, las cuales sirvieron de soporte esencial para ordenar la práctica probatoria que llevó a la investigación previa, el inicio de la investigación formal y a la emisión de la resolución de acusación.

Mediante auto AEP058-2025 proferido el 6 de mayo de 2025, notificado en sesión de audiencia preparatoria del 5 de agosto del mismo año, la primera instancia resolvió negar la nulidad planteada, diferir la decisión sobre la exclusión probatoria para la sentencia, decretar algunas de las pruebas solicitadas y ordenar, de oficio, la práctica de otras. Por estar parcialmente inconforme con lo decidido, la defensa interpuso y sustentó el recurso de apelación respecto de los aspectos atrás relacionados.

De manera específica, frente al decreto de pruebas de oficio, la Corporación ha sostenido que la decisión de decretarlas o negarlas no cuenta con apelación, pues el propio estatuto procesal dispone en su artículo 193.b.1 que el recurso de alzada procede en efecto diferido únicamente cuando se «deniegue la admisión o práctica de alguna prueba solicitada oportunamente». De ello se sigue que las decisiones mediante las cuales se decretan pruebas, incluso de oficio, no son susceptibles de apelación.

Asimismo, la Sala ha reiterado que, cuando se interpone el recurso de apelación sin que sea procedente, debe negarse su concesión. De ahí que, cuando por error el juez lo concede, por ejemplo, frente a la decisión que admite o decreta una prueba, la Corte se ha abstenido de resolverlo por falta de competencia.

Concejo Municipal de La Jagua del Pilar eligió su nueva Mesa Directiva para la vigencia 2027

En sesión plenaria celebrada ayer jueves, el Concejo Municipal de La Jagua del Pilar eligió a los integrantes de su nueva Mesa Directiva, quienes estarán al frente de la corporación durante la vigencia 2027.

Durante la jornada democrática, los concejales Alfredo Andrés Palacio González y Ramón Antonio Lagos fueron postulados como candidatos a la presidencia. Tras la votación, Alfredo Palacio González, representante del Partido de la U, resultó elegido presidente con cinco votos a favor.

En el panorama político, este resultado evidencia los pasos firmes de posicionamiento y consolidación del grupo político Lila, que logró asegurar la presidencia y la primera vicepresidencia de la corporación para el próximo periodo.

Así quedó conformada la nueva Mesa Directiva

* Presidente: Alfredo Andrés Palacio González, del Partido de la U.

* Primer vicepresidente: Jeremías Ustariz Jiménez, del Partido Alianza Social Independiente (ASI).

* Segundo vicepresidente: Ramón Antonio Lagos, del Partido de la U.

La sesión contó con la presencia de la alcaldesa municipal, Ivón Manjarrez Ustariz, quien acompañó el desarrollo de esta jornada democrática, en un escenario de respeto institucional y diálogo entre la Administración Municipal y el Concejo.



La nueva Mesa Directiva estará al frente de la corporación durante la vigencia 2027.

Su participación también puso de manifiesto la importancia de mantener relaciones de cooperación y trabajo articulado entre ambas instituciones, respetando sus competencias y autonomía, en beneficio del desarrollo de La Jagua del Pilar.

Una nueva etapa para la corporación

La Mesa Directiva elegida asumirá oficialmente sus funciones el próximo 1 de enero de 2027, dando inicio a un nuevo periodo de liderazgo y responsabilidad institucional.

Entre sus principales funciones estarán la dirección y organización de las sesiones, la garantía de espacios de participación para las diferentes bancadas, así como el desarrollo de los debates de control político y el trámite de los proyectos de acuerdo que integren la agenda de la corporación.

Con esta elección, el Concejo Municipal se prepara para afrontar los retos de la próxima vigencia, en la que el diálogo, la participación democrática y el ejercicio responsable de sus funciones serán fundamentales para impulsar iniciativas orientadas al bienestar y progreso de La Jagua del Pilar.

oraculo@diariodelnorte.net

Orácuos

Invitada especial

La señorita Riohacha Sheila Aguilar a su regreso de la ciudad de Cartagena, está cumpliendo una apretada agenda de invitaciones que le siguen llegando. La primera que cumplió fue en el barrio La Loma en el encendido la tradicional iluminación navideña de la carrera 12. Sheila les compartió su experiencia en el Reinado nacional de la belleza donde logró clasificar entre las diez finalistas.

Los datos de Manuel

En sus redes sociales Manuel Sierra Deluque, pregunta ¿Carbón en La Guajira hasta el 2060? La reflexión nace del evento de la asamblea donde el tema fue el cierre de la mina del Cerrejón. Allí Manuel propuso que es una oportunidad porque el precio paso de US$ 33 en 1985 a US$ 143/toneladas hoy. Aún se tienen 2800 MT en reservas (75% de lo que había en 1985), y en 1985 el consumo mundial fue de 4.600 MT en el 2025 fue de 8.800 MT.

Promoviendo la UDS

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, no pierde oportunidad para promover la Unidad de Diálogo Social, una estrategia para evitar los bloqueos en las vías a través de la palabra. En sus días en la semana milagro en la ciudad de Nueva York, puso a disposición la Unidad para que se avance en el proyecto de energía eólica de Alfa y Beta. Los profesionales de la Unidad siguen comprometidos con su trabajo.

Silencio en vacaciones

Se acercan las vacaciones, la celebración de la Navidad y fin de año. En la ciudad de Riohacha poco se respira de esta nueva temporada. Las direcciones de Turismo y Cultura siguen silenciosas cuando ya se está a una semana del mes de diciembre. ¿Que estará pasando? Señores el tiempo pasa y esta es la temporada alta de turismo para reactivar la economía. Amanecerá y veremos.

Hay suficiente carbón por explotar en cincuenta años más

Asamblea de La Guajira seguirá impulsando la agenda sobre el cierre de la mina del Cerrejón

Para tener claridades de cómo sigue trabajando la empresa Cerrejón el cierre de la mina previsto para el 2034, la asamblea de La Guajira ha definido una agenda que incluye la realización de mesas de trabajo en la que participen los empleados y la comunidad en general.

Así lo explicó el diputado Olimpo Núñez, quien promovió un debate sobre el tema en el recinto de la asamblea departamental.

Sobre las conclusiones explicó que los miembros del sindicato esperan que no se cierre la mina, y que al tiempo se generen nuevas oportunidades que jalonen el desarrollo social y económico de La Guajira.

DESTACADO

Explicó que los miembros del sindicato esperan que no se cierre la mina, y que al tiempo se generen nuevas oportunidades que jalonen el desarrollo social y económico de La Guajira.

Expresó, que es necesario conocer el plan de cierre para tener las claridades del futuro del departamento, y de lo que le espera a esos 12 mil trabajadores de la empresa.

Agregó que quedó claro que hay suficiente carbón por explotar en cincuenta años más.

"Esperamos continuar con otros encuentros para seguir teniendo el contexto y las claridades de la situación de la mina del Cerrejón", dijo.

Precisó que es necesario que el gobernador, los alcaldes y funcionarios del Gobierno nacional aunen esfuerzos para definir una hoja de ruta que determine el camino a seguir para que La Guajira no quede tan afectada por el cierre de la mina del Cerrejón.



Olimpo Núñez, diputado de La Guajira.

La iniciativa busca fortalecer la sostenibilidad de los servicios públicos

Aqualia Riohacha ofrece descuentos de hasta el 50 % a usuarios morosos de acueducto y alcantarillado

Los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de Riohacha que acumulen deudas superiores a un año podrán acceder a descuentos de hasta el 50% o según estudio de cartera para ponerse al día con sus facturas, a través de una iniciativa de Aqualia que estará vigente hasta el próximo 30 de noviembre.

La estrategia, denominada Novena llena de alegría, busca facilitar la normalización de las obligaciones pendientes y ofrecer alternativas de pago a las familias, de acuerdo con las condiciones establecidas por la empresa. Como incentivo adicional, el barrio que registre la mayor eficiencia de recaudo durante octubre y noviembre será premiado con una novena navideña el 21 de diciembre, que incluirá música, regalos y actividades de integración familiar.



La compañía invitó a los usuarios con obligaciones vencidas a aprovechar los beneficios disponibles.

Cada pago realizado dentro del plazo establecido contribuirá al indicador de recaudo del barrio y a sus posibilidades de ganar esta celebración comunitaria. Aqualia explicó que, además de promover la cultura de pago oportuno, la iniciativa busca fortalecer la sostenibilidad de los servicios públicos, cuyos recursos permiten financiar la operación, el mantenimiento y la rehabilitación de las redes de acueducto y alcantarillado.

La compañía invitó a los usuarios con obligaciones vencidas a aprovechar los beneficios disponibles y contribuir al mejoramiento de los servicios en Riohacha.

Alcaldía de Riohacha afirma que hay sobrefacturación en las cuentas de la Diócesis

Una sobrefacturación de más de 500 millones de pesos, que no ha sido conciliada por las partes, es el motivo por el cual, la Alcaldía Distrital de Riohacha, no ha culminado el pago de servicios educativos, del año 2025.

La información se desprende de los requerimientos que la Secretaría de Educación del Distrito, que supervisa el contrato, que ha efectuado a la Diócesis de Riohacha.

En ese sentido, el alcalde Genaro Redondo, señaló que en virtud de que no ha habido decisión de la Diócesis para efectuar esta conciliación, no están las garantías legales para efectuar el pago.

"Los recursos públicos son sagrados. Estamos ejerciendo los mecanismos que contempla la ley. Los dineros están, falta que la Diócesis explique la sobrefacturacón para girar el dinero. Este 2026 está al día y todo está listo para la contratación de 2027", destacó el alcalde.

Por ello, la Administración Distrital en cabeza del alcalde Genaro Redondo, califica de incompletas e imprecisas las afirmaciones de Monseñor Ceballos.

ALCALDÍA DE URUMITA

AVISO DE DIVULGACIÓN DE ACCIÓN POPULAR
(Artículo 21, inciso 1.°, Ley 472 de 1998)

El **MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA**, en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Riohacha mediante auto del 22 de octubre de 2026 y del Oficio No. SJPAOCR-00685 del 10 de noviembre de 2026, **INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL:**

Que ante el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Riohacha cursa una **acción popular** (medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos), con los siguientes datos:

- **Radicado:** 44001333300120260019200
- **Demandante:** Personería Municipal de Urumita
- **Demandados:** Municipio de Urumita y AGM Desarrollos S.A.S.

Síntesis de la acción: La Personería Municipal de Urumita solicita la protección de los derechos e intereses colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, a la seguridad y salubridad públicas, y al acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna (literales d), g) y i) del artículo 4 de la Ley 472 de 1998). Sostiene que el servicio de alumbrado público en el municipio, prestado mediante el Contrato de Concesión No. 001 de 2007, presenta deficiencias como luminarias fuera de servicio y falta de mantenimiento y reposición. Pretende que se ordene al Municipio de Urumita y a AGM Desarrollos S.A.S. adoptar y ejecutar un plan integral de normalización del alumbrado público, y que el Municipio ejerza efectivamente la interventoría y el control del contrato de concesión. El Juzgado admitió la demanda mediante auto del 22 de octubre de 2026.

Se invita a las personas naturales y jurídicas, organizaciones y comunidad en general que tengan interés en el asunto a **intervenir en el proceso** como coadyuvantes, de conformidad con la Ley 472 de 1998, ante el Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Riohacha.

Este aviso se emite para dar publicidad a la acción popular; los hechos y pretensiones serán resueltos por el juez competente.

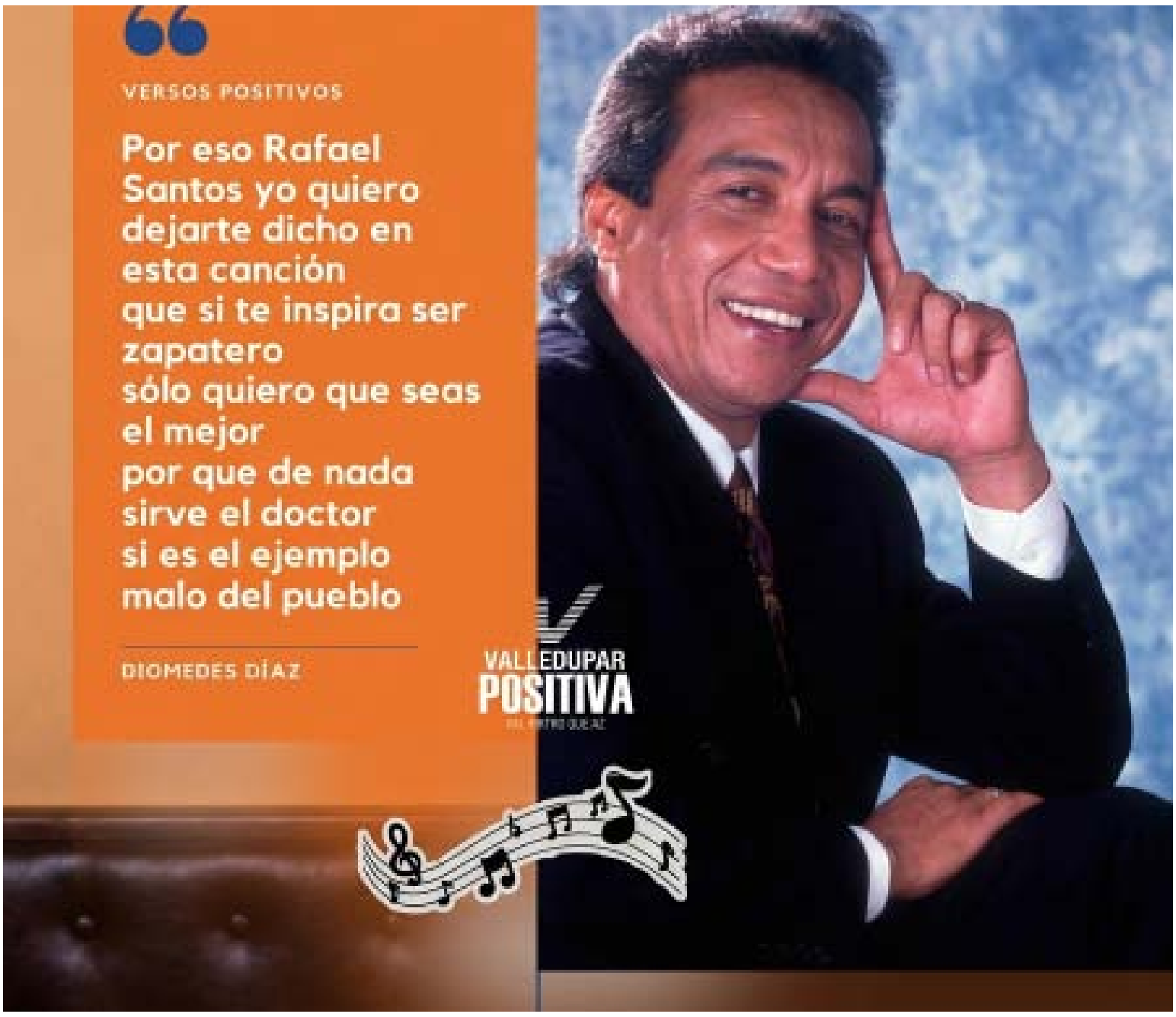
Dado en Urumita, La Guajira, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ÁNGEL DE JESÚS LIÑAN MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Encargado de las funciones del Despacho de la Alcaldesa Municipal
Municipio de Urumita, La Guajira

Palacio Municipal RAÚL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14ª - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 44 46 - Web https://www.urumita-guajira.gov.co/
@alcaldiadeurumita



Por Henry Peñalver Herrera
frac_o@hotmail.com



´El Cacique´ le responde al senador

Porque de nada sirve el doctor, si es el ejemplo malo del pueblo

Diomedes Díaz le respondió hace años al senador de La Guajira, que propone que los cargos de elección popular, se limiten a personas que tengan formación profesional o técnicos profesionales. En la canción 'Mi muchacho' que salió en el año 1984 álbum 'El mundo' creada e interpretada por Diomedes y el acordeón de 'Colacho' Mendoza, 'El Cacique' le responde al senador de forma premonitoria como solo lo hacen los que saben.

El senador de la U sacó nuevamente el refrito de exigir título profesional a todo aquel que aspire o postule a cargo de elección popular en Colombia. Este hecho, (ya tratado decenas de veces en el Congreso y esclarecido por las Altas Cortes), manifiesta que las competencias del legislador no pueden limitar derechos universales de los ciudadanos. Dentro de los tantos ejemplos que podemos traer a colación está la Sentencia C -146 del 2021 y dentro de sus apartes podemos resaltar ... el margen de acción del legislador depende del grado de precisión con que el constituyente haya perfilado una institución jurídica; esto es, que "la libertad de configuración del legislador es inversamente proporcional a la precisión y amplitud con que la Constitución regula una institución jurídica" y que "[a] mayor previsión de las nociones constitucionales, menor libertad de acción para el legislador". Segunda, los límites impuestos por el legislador al derecho de elegir y ser elegido deben ser razonables y proporcionales, de modo tal que no afecten su núcleo esencial a través de "exigencias que hagan nugatorio el derecho de participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función pública en igualdad de oportunidades".

Las innumerables sentencias que tratan este tema nos dan claridad sobre la intención del senador, que no es más que decir que está propendiendo por los intereses soberanos del pueblo, cuando al pueblo guajiro lo agobia la miseria, la sed y la falta de unos administradores que velen por los reales intereses sociales de la comunidad.

El incitador de la propuesta es el jefe político del gobernador de La Guajira, el abogado con especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario y con maestría en derechos humanos y derecho internacional humanitario Jairo Aguilar Deluque, el cual, siendo un cipote de profesional, con títulos casi nobiliarios, tiene al departamento de La Guajira con el índice de desempeño fiscal en 57,36, ocupando el escalafón 15 y con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales con la que ocupa el primer puesto que es la ciudad de Bogotá D.C. como entidad territorial de primer orden.

También, el abogado que cuenta con especialización y maestría tiene al departamento de La Guajira con el índice de pobreza monetaria al año 2025 (fuente Dane) en el 60,2%, solo por debajo del Chocó que tiene la pobreza monetaria en la penosa cifra del 63,5%, este gobernador no ha podido con estos temas rajándose en las evaluaciones sobre su gestión.

El alcalde de Maicao (de la misma línea política del senador) es ingeniero de computación con especialización en alta dirección del Estado y especialista en gerencia estratégica de negocios tiene al municipio con 54,34 puntos y en el puesto 10 en todo el Departamento en el índice de desempeño fiscal y según el Auto 1286 del 2025 de la Corte Constitucional, en el periodo 2024, manifiesta que hubieron 263 casos DNT (enfermedades no trasmisibles) en nuestro municipio, solo por debajo de Riohacha con 419 caso (alcalde profesión médico cirujano) y el municipio de Uribia con 460 casos (alcalde ingeniero de sistemas).

DESTACADO

El incitador de la propuesta es el jefe político del gobernador de La Guajira, el abogado con especialización en derechos humanos y derecho internacional humanitario y con maestría en derechos humanos y DIH.

El ingeniero de computación que hoy ostenta el cargo de alcalde de Maicao tiene las calles llenas de basuras, la gente sin agua, el comercio muerto y/o agonizante y en el segundo lugar de homicidios en el Departamento con 38 casos reportados por las autoridades al momento del 2026 y una tasa de 30,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio nacional que está en 23,9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Yo no estoy cuestionando el crecimiento personal y del Estado por la capacitación en pregrados, posgrados dentro de la población y la necesidad imperiosa de tener cada día a más personas con altos estándares de preparación en cargos públicos; lo que no estoy de acuerdo es que se distraiga la atención del pueblo en temas que ya han sido discutidos con rigurosidad y que hay ordenes claras, que manifiestan que el pueblo es el que decide sobre quien tiene el derecho de ser su representante y que Estado está en la obligación de garantizar el derecho a la participación hacia espacios de elección popular en igualdad de condiciones.

Si hipotéticamente fuese viable la exigencia de un título profesional para cargos de elección popular, tendrían que hacerse obligatorios artículos que, al demostrar la incompetencia para gobernar, aun estando profesionalmente capacitado para ello. Se les debiera retirar el cartón, para que, en casos como al gobernador de La Guajira y al alcalde de Maicao, le quitasen los títulos profesionales y hasta los de primaria, por ser tan pésimos con sus calificaciones en sus mandatos como gobernantes y por supuesto al senador,(que nadie le conoce una Ley de fundamento por el bien del Departamento), a ese mínimo lo regresarían al kínder y al partido de la U, le quitarían el registro para seguir dando avales a personas que nadie puede explicar cómo carajos dicen ser profesionales al servicio del Estado.

Integramos un equipo de trabajo resiliente y sinérgico por el turismo de La Guajira

Semblanza a un dilecto amigo: Franklin Darío Gómez Deluque



Por Jorge Sprockel Mendoza
fan-105@hotmail.com



Franklin Darío Gómez Deluque, un hombre inteligente, culto y profundo enamorado de la cultura guajira.

Con inmenso honor y gratitud recibí la invitación que le hiciera a este modesto y humilde ciudadano la familia Gómez Blanco encabezada por doña Lais Blanco de Deluque, para hacer parte del merecido homenaje póstumo que rendimos a un egregio hijo de esta exótica región peninsular que en vida conocimos como Franklin Darío Gómez Deluque. Por la gran honrosa y digna responsabilidad que conlleva esta distinción, como uno de sus más cercanos amigos y como consagrado escritor de provincia, he preferido expresar por este medio de comunicación social lo que sinceramente él significó para mí y no divagar en los recuerdos.

A pesar de haber nacido en este legendario y hospitalario solar llamado Riohacha, Suchimma o Portal de Perlas preñado de historia y personajes; solo tuvimos la oportunidad de relacionarnos en la fría y taciturna Bogotá para la época a mediados de la década de los años 60's, cuando Franklin Darío estaba terminando sus estudios profesionales de Administrador de Empresas en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y mi persona iniciaba su formación como Economista en el Externado de Colombia, tiempo en que coincidimos compartir residencia estudiantil. Desde esa calenda comenzamos a cultivar una sincera y acendrada amistad en la que nunca soplaron vientos dubitativos.

Años después el tiempo perfecto de Dios nos unió en 1974 en relación laboral, el doctor Franklin Gómez Deluque como gerente de la Corporación Departamental de Turismo y mi persona como director de Promoción y Servicios Turísticos, ambos designados por el gobernador de La Guajira doctor Lorenzo Solano Peláez, ocasión en que integramos un equipo de trabajo resiliente y sinérgico llegándose a formular un estructurado Plan Departamental de Desarrollo Turístico, siendo su principal eje transversal el atractivo Proyecto 'Ruta de la Alegría Turística Peninsular' con su diseñada infraestructura turística, consistente en la implementación de desarrollo ecoturístico y etnoturístico aprovechando sus paradisiacos sitios atractivos naturales partiendo desde Riohacha, Manaure, Cabo de la Vela, Nazareth, Bahía Honda, Puerto Estrella, Punta Gallina bordeando toda la península hasta caer a Maicao.

En virtud a esa constante interrelación dialógica nuestra amistad se fue acentuando hasta considerarnos 'hermanos en Cristo y compadres de cabullita', lo que me faculta calificar al doctor Franklin Darío Gómez Deluque, sin lugar equivoco, como una persona de principios y valores bien cimentados, de inquebrantable fe católica, ciudadano de excelsas virtudes y humanas cualidades que a simple vista afloraba en él su gallardía y caballerosidad. Fue un insoslayable amigo leal, así como era carismático de innato humor fino, prosa elocuente y fluido relator de acontecimientos parroquiales de nuestro solar natal a los que le insuflaba mucho gracejo y humor contagioso inspirado en el realismo mágico. Asistir a sus tertulias era un goce placentero por su jocosidad.

Mi entrañable amigo Franklin Darío Gómez Deluque en cumplimiento a la inexorable parca cita de la vida, cerró sus ojos en este mundo terrenal el 25 de abril de 2021 para abrirlos en el universo celestial ante el Todopoderoso para ocupar a su diestra el merecido puesto, con la plena convicción que el aquilatado legado que dejó a su distinguida familia se perpetuará hasta la eternidad para la presente y futuras generaciones, ya que asimiló y practicó el sabio pensamiento de su tocayo Benjamín Franklin: "si no quieres perderte en el olvido tan pronto como hayas muerto, haz cosas dignas de escribirse o escribe cosas dignas de leerse".



Franklin Gómez Deluque y Néstor Donaldo Gómez Deluque, dos parientes riohacheros que se destacaron por su intelecto y don de gentes.



Por Alcibíades Núñez

Tet volore nos mod es qui verib



Roberto Calderón, compositor de la música vallenata.

Autor de canciones con grandes méritos literarios y melodías exquisitas en el canto vallenato

Roberto Calderón, el compositor que convirtió un malentendido amoroso en una inolvidable historia vallenata

Hay canciones que se escuchan, otras que se bailan y algunas que permanecen para siempre en la memoria sentimental de los pueblos. Entre estas últimas ocupa un lugar especial 'A usted puedo contarle', una hermosa composición del maestro Roberto Calderón Cujia, interpretada por dos figuras extraordinarias de nuestra música vallenata: el inolvidable Jorge Oñate y el virtuoso acordeonero 'Juancho' Rois.

Esta obra musical constituye una verdadera narración costumbrista que retrata, con extraordinaria sensibilidad, las alegrías y tristezas del amor, los peligros de los rumores, la importancia de la amistad y el inmenso valor del compadrazgo en las comunidades de La Guajira y el Cesar. Roberto Calderón, uno de esos compositores que encontraron en las experiencias cotidianas una fuente inagotable de inspiración, logró convertir un sencillo malentendido sentimental en una historia musical cargada de emociones, personajes y enseñanzas que conservan su vigencia. La canción comienza con la ilusión de un hombre enamorado que regresa a su pueblo con el corazón lleno de esperanzas. Su propósito es sorprender a la mujer que ama mediante una serenata, una de esas manifestaciones románticas que durante generaciones han formado parte de las tradiciones sentimentales de nuestros pueblos caribeños. Sin embargo, lo que debía convertirse en una noche de felicidad termina transformándose en una amarga decepción. Su novia se encuentra disgustada porque alguien le ha contado que lo vieron acompañado de otra mujer. El protagonista sostiene que semejante acusación carece de fundamento, pues se encontraba lejos del pueblo cuando supuestamente ocurrieron los hechos. Aquí aparece uno de los grandes méritos literarios de Roberto Calderón: su capacidad para convertir una situación aparentemente sencilla en una reflexión profunda sobre la fragilidad de la confianza humana. El compositor no necesita recurrir a palabras rebuscadas ni a construcciones poéticas complicadas. Su grandeza consiste en contar una historia comprensible, cercana y profundamente humana, capaz de despertar sentimientos en quienes alguna vez han amado, sufrido por celos o experimentado el dolor de una separación injusta.

Cuando todo parece perdido y el enamorado siente que su relación sentimental está llegando a su final, surge un personaje fundamental: el compadre. En la cultura tradicional de La Guajira y el Cesar, el compadrazgo ha representado mucho más que una relación social o familiar. Ser compadre significa compartir afectos, cultivar la confianza, ofrecer solidaridad y estar dispuesto a tender la mano cuando las circunstancias de la vida se tornan difíciles. Precisamente, esa figura adquiere una dimensión extraordinaria en la composición de Calderón. El protagonista, desesperado ante la posibilidad de perder a su novia, busca a un hombre en quien confía plenamente. Le cuenta sus sufrimientos y deposita en él la esperanza de recuperar el amor que considera indispensable para su felicidad. El compadre escucha, comprende la situación y decide intervenir. Habla con la muchacha, contribuye a esclarecer el malentendido y consigue que los enamorados vuelvan a encontrarse. En una sociedad donde muchas veces predominan la indiferencia, la desconfianza y el individualismo, esta canción nos recuerda que la verdadera amistad se demuestra en los momentos difíciles. El compadre no alimenta los celos ni profundiza el conflicto. Por el contrario, se convierte en un puente de comunicación entre dos personas que se aman, pero que han permitido que las palabras ajenas se interpongan entre sus sentimientos. Roberto Calderón nos enseña que un verdadero amigo no es aquel que celebra nuestras desgracias, sino quien nos ayuda a encontrar soluciones cuando parece que todo está perdido.

Uno de los aspectos más hermosos de esta composición es la manera como el autor relaciona los sentimientos humanos con el acordeón, ese instrumento que ha acompañado durante generaciones las alegrías, nostalgias y tristezas de los habitantes de nuestra región. En el universo poético del vallenato, el acordeón no es simplemente un instrumento musical. Es un confidente, un compañero de aventuras, un testigo de amores imposibles y, en muchas ocasiones, la voz de los sentimientos que las palabras no alcanzan a expresar. Roberto Calderón utiliza magistralmente esa relación cuando presenta la imagen de un acordeón capaz de llorar ante el sufrimiento amoroso. Se trata de una personificación de enorme belleza literaria: el instrumento adquiere cualidades humanas y se convierte en una prolongación del corazón del enamorado. Y es precisamente aquí donde adquiere especial importancia la interpretación musical de 'Juancho' Rois. El extraordinario acordeonero sanjuanero y guajiro, reconocido por su agilidad, creatividad y sensibilidad interpretativa, aporta a esta grabación una riqueza melódica que acompaña los diferentes estados emocionales del relato. Sus intervenciones musicales no constituyen simples adornos entre las estrofas. El acordeón dialoga con la voz del cantante, responde a sus frases y contribuye a crear una atmósfera en la que se mezclan la tristeza, la esperanza y la alegría. Por su parte, Jorge Oñate, una de las voces más representativas del vallenato tradicional, demuestra por qué su estilo interpretativo alcanzó tanta admiración entre los seguidores de este género. Su pronunciación clara, su capacidad narrativa y la fuerza expresiva de su canto permiten que el oyente comprenda cada episodio de la historia y participe emocionalmente en el sufrimiento del protagonista.



Interpretando la guitarra, Roberto Calderón canta sus canciones que enamoran y romantiza cualquier momento.

DESTACADO

El compadre escucha, comprende la situación y decide intervenir. Habla con la muchacha, contribuye a esclarecer el malentendido y consigue que los enamorados vuelvan a encontrarse.

La Guajira mirando al espacio

Hay oportunidades que pueden cambiar el rumbo de una región, y la posibilidad de convertir el norte de La Guajira en una plataforma para el lanzamiento de cohetes y satélites representa, sin duda, una iniciativa que merece la atención de Colombia y del mundo.

La gestión que adelanta el gobernador Jairo Aguilar Deluque en Nueva York, acompañado de funcionarios del alto Gobierno nacional y representantes del sector internacional, abre una conversación novedosa sobre el futuro económico, científico y tecnológico de nuestro Departamento. La propuesta de Guajira Spaceport, que contempla evaluar a Puerto Bolívar como posible escenario de operaciones espaciales, nos invita a pensar en una Guajira que no solamente sea reconocida por sus recursos naturales, sus paisajes y su riqueza cultural, sino también por su capacidad de participar en las grandes transformaciones de la humanidad.

No se trata de una idea menor. La industria aeroespacial mueve inversiones, conocimiento, innovación y empleos altamente especializados. Si esta iniciativa logra superar los estudios técnicos, ambientales y financieros, La Guajira podría abrir una puerta extraordinaria hacia nuevas actividades económicas y dejar de depender exclusivamente de los sectores tradicionales.

Sin embargo, el entusiasmo debe ir acompañado de responsabilidad. Un proyecto de estas dimensiones no puede construirse de espaldas a las comunidades indígenas, especialmente al pueblo wayuú, legítimo protagonista del territorio. La participación, el diálogo y el respeto por sus derechos deben estar presentes desde el primer momento.

También será indispensable garantizar la protección ambiental, la transparencia en las inversiones, la infraestructura necesaria y la formación de profesionales guajiros que puedan ocupar los empleos y aprovechar las oportunidades que eventualmente genere esta industria.

La pregunta fundamental no es solamente si desde Puerto Bolívar pueden despegar cohetes hacia el espacio. La verdadera pregunta es si esta oportunidad permitirá que también despeguen las aspiraciones de miles de jóvenes que hoy necesitan educación, empleo, ciencia y mejores condiciones de vida.

La Guajira no puede conformarse con ser escenario de grandes inversiones cuyos beneficios terminen lejos de sus comunidades. Debe convertirse en protagonista de su propio desarrollo.

El gobernador Jairo Aguilar tiene ante sí una oportunidad para impulsar una iniciativa que trascienda su administración y convoque al Gobierno nacional, la academia, los inversionistas y la sociedad guajira.

Mirar hacia el espacio no significa olvidar la tierra, especialmente a una Guajira olvidada, sin agua potable, sin vías de penetración a las zonas habitadas por comunidades indígenas. Debería significar una mejor comprensión de un nuevo futuro y nueva oportunidad que se asoma en el extremo norte de Colombia, pero siempre y cuando el progreso llegue acompañado de justicia social, oportunidades y respeto por nuestro territorio.

La Guajira tiene derecho a soñar en grande. Ahora corresponde convertir ese sueño en un proyecto serio, responsable y con beneficios reales para su gente.

Cómo salir de la crisis de Maicao y recuperar su época dorada: ¿cuál sería el camino?



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Maicao no puede resignarse a vivir de los recuerdos de su época dorada. Aquella ciudad pujante, comercial, cosmopolita y emprendedora, que durante décadas fue considerada una de las principales despensas comerciales de Colombia y un referente económico de La Guajira, tiene que volver a mirar hacia el futuro. Su historia no puede convertirse en una fotografía amarillenta de lo que fue, sino en el punto de partida para construir lo que puede volver a ser.

Maicao fue sinónimo de oportunidades, de intercambio comercial, de prosperidad y de una dinámica empresarial que trascendía las fronteras colombianas. Su ubicación estratégica, su cercanía con Venezuela, su vocación comercial y la diversidad cultural de sus habitantes hicieron de esta ciudad un epicentro de negocios. Sin embargo, los cambios en las dinámicas comerciales, las dificultades fronterizas, la transformación de los mercados y la falta de una estrategia económica de largo plazo han puesto en evidencia la necesidad de reinventar su modelo de desarrollo.

La pregunta que hoy debemos hacernos no es solamente qué le pasó a Maicao, sino cómo recuperamos su capacidad de generar empleo, atraer inversiones, producir riqueza y ofrecerles oportunidades a las nuevas generaciones. La nostalgia no crea empresas, los discursos no generan puestos de trabajo y las promesas no reactivan economías. Se necesita una hoja de ruta con decisiones concretas, voluntad institucional, inversión privada y una visión de desarrollo que convierta sus ventajas geográficas en oportunidades reales.

Mi planteamiento parte de cuatro grandes propuestas que, articuladas entre sí, podrían convertirse en los pilares de una nueva transformación económica para Maicao y para toda La Guajira.

1. Recuperar Puerto Nuevo

La primera gran apuesta debe ser devolverle operatividad legal y comercial a Puerto Nuevo. Maicao necesita recuperar su vocación portuaria y logística, aprovechando su posición estratégica en el Caribe colombiano. Para ello se requiere una gestión decidida ante el Gobierno nacional, los ministerios competentes y las autoridades aduaneras, ambientales y portuarias. No se trata simplemente de abrir un puerto, sino de convertirlo en una plataforma de importación, exportación y distribución de mercancías. Puerto Nuevo podría convertirse en una puerta de oportunidades para La Guajira, facilitando el comercio internacional, reduciendo costos logísticos y atrayendo nuevos inversionistas.

2. Una zona franca fronteriza:

La segunda propuesta consiste en establecer una zona franca o un espacio económico especial en la frontera colombo-venezolana, que permita aprovechar la dinámica comercial entre los dos países. Maicao no puede seguir siendo únicamente un lugar de paso de mercancías; debe convertirse en un centro de transformación, almacenamiento, distribución y comercialización internacional. Una zona franca fronteriza permitiría atraer empresas nacionales y extranjeras, generar incentivos a la inversión, estimular el empleo formal y recuperar el intercambio comercial con Venezuela. La frontera no debe ser una cicatriz que divida dos economías, sino un puente que multiplique sus oportunidades.

3. Zonas de maquila:

La tercera propuesta es impulsar zonas industriales de maquila, aprovechando la disponibilidad de mano de obra local, la experiencia comercial de sus habitantes y la ubicación estratégica del municipio. Maicao podría convertirse en un centro de confecciones, ensamblaje, calzado, textiles, manufacturas livianas y transformación de productos. La idea sería importar materias primas, transformarlas en territorio guajiro y exportar productos terminados hacia Estados Unidos, las islas del Caribe y Europa, cumpliendo las normas de origen, calidad, laborales y sanitarias de cada mercado. Esto significaría pasar de una economía concentrada en la compraventa de mercancías a otra que también genere valor agregado. La verdadera riqueza no está solamente en vender lo que otros producen, sino en fabricar, transformar y exportar con sello guajiro.

4. Fortalecer el régimen aduanero especial

La cuarta propuesta es revisar y fortalecer los beneficios de la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure. Es necesario estudiar la ampliación y actualización de los cupos autorizados para mercancías como telas, licores y calzado, de acuerdo con la demanda comercial, las necesidades de los empresarios y las posibilidades de control aduanero. Este régimen constituye una herramienta fundamental para la economía de los tres municipios y debe responder a las nuevas realidades del comercio internacional. No podemos permitir que las restricciones, la desactualización normativa o la falta de gestión terminen debilitando una ventaja competitiva que ha sido parte de la identidad económica de Maicao. Se necesita una mesa de trabajo entre comerciantes, Gobierno nacional, Dian, Ministerio de Hacienda y autoridades territoriales para construir una propuesta técnicamente sustentada.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: **columnistas@diariodelnorte.net**

Patrimonio informativo de los guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



La dependencia se convierte en un riesgo

¿Qué tan vulnerable es un mundo que depende cada vez más de la tecnología?



Las amenazas informáticas son acciones, eventos o programas maliciosos que buscan vulnerar la seguridad de sistemas.



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

¿Colapsos por fallas en actualizaciones masivas?

La alta dependencia de servicios en la nube como las interrupciones globales de Microsoft y de sistemas automatizados críticos como fallas en control de tráfico aéreo demuestran que un solo error de software puede paralizar empresas y servicios esenciales en cuestión de minutos.

Las amenazas informáticas son acciones, eventos o programas maliciosos que buscan vulnerar la seguridad de sistemas, redes o datos y puede afectar a cualquier parroquiano que hoy se ha dejado absorber de la tecnología y gran parte de su día a día depende de ella y no están midiendo el daño que pudiese ocurrir si todo un sistema falla de repente, como pasó en la potencia más grande del mundo; con la suspensión aérea en EE. UU. y una interrupción global de Microsoft que expusieron los riesgos de depender de sistemas cada vez más complejos; en el medio, el avance de la IA.

Como humanos estamos perdiendo nuestras habilidades por desuso; así como el GPS redujo nuestra capacidad de orientación espacial o la memoria del teléfono hizo que olvidemos los números de teléfono, el uso excesivo de la IA para redactar, calcular o resolver problemas cotidianos puede atrofiar el pensamiento crítico y la memoria a largo plazo. Hoy estamos frente a una dependencia emocional y social. Las interacciones mediadas por pantallas a menudo ofrecen la ilusión de conexión social sin el esfuerzo emocional que requiere una relación cara a cara; esto ha provocado un aumento en los niveles de soledad percibida, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Toda esta amenaza cibernética, nos lleva a preguntarnos: ¿el crecimiento tecnológico, las redes, la IA están creando dependencia a las personas? El impacto de la tecnología, las redes sociales y la inteligencia artificial en nuestras vidas es uno de los debates más profundos de la actualidad. La respuesta corta es sí, existe una tendencia clara hacia la dependencia, pero es fundamental matizar cómo ocurre y diferenciar entre el uso como herramienta y la dependencia propiamente dicha. Las redes sociales no se volvieron omnipresentes por accidente; están arquitectónicamente diseñadas para captar y retener nuestra atención y depender en gran parte de ella.

La tecnología en sí misma es neutral; el problema radica en la pérdida del procedimiento. La dependencia se convierte en un riesgo cuando el dispositivo o el procedimiento dejan de ser herramientas bajo nuestro control y pasan a condicionar nuestro estado de ánimo, nuestro tiempo y nuestra capacidad de tomar decisiones autónomas. Frente a esto, el concepto de higiene digital, establecer límites claros, momentos de desconexión y utilizar la tecnología de manera intencional y deliberada se ha vuelto tan necesario como cuidar la salud física. Surge una segunda pregunta: ¿estamos caminando hacia un uso consciente de la tecnología?

Si las plataformas digitales, la conectividad y los medios de pago electrónico desaparecieran repentinamente en un departamento como La Guajira donde la infraestructura tecnológica ha permitido sortear distancias geográficas y vacíos bancarios, el impacto sería inmediato y profundo, provocando una parálisis económica y social temporal. Hoy por hoy ni por parte del Gobierno Departamental ni de los 15 municipios ni en las instituciones educativas en general, están preparando a la comunidad para un colapso comercial y crisis de liquidez inmediata, como por ejemplo, verse reducido el uso de billetes y monedas en favor de transferencias como Nequi, Daviplata o PSE, la masa monetaria física circulante en los 15 municipios sería insuficiente para cubrir las transacciones diarias.

No estamos creyendo ni las autoridades ni la sociedad ni el mismo comercio informal y formal, que hoy se depende de pagos inmediatos por código QR o transferencia para reponer inventario, se podría detener. Las tiendas de barrio y supermercados no podrían recibir pagos ni pagarles a sus proveedores, generando desabastecimiento artificial de productos de la canasta familiar en cuestión de días. Las pocas sucursales físicas y corresponsales bancarios sufrirían filas interminables y agotamiento de reservas en cajeros automáticos, reviviendo el riesgo de inseguridad asociado al transporte de grandes sumas de dinero en efectivo.

Son muchos los riegos que se corren con el crecimiento tecnológico y la dependencia que está ocasionando; un colapso en lo social puede ocasionar que gran parte de las transferencias monetarias del Estado, como Renta Ciudadana o devolución del IVA, vitales para las familias más vulnerables y comunidades indígenas, que se dispersan a través de billeteras digitales. Sin ellas, el Estado tendría que volver a esquemas de pago presencial complejos, lentos y costosos; sumado a quienes dependen de giros enviados por familiares que trabajan en otras ciudades del país o en el exterior perderían su sustento inmediato al no poder recibir transferencias instantáneas.

Independientemente que vivamos en un Departamento con grandes brechas sociales, cualquier persona sin distingo o clase social tiene un celular y desde ahí maneja gran parte de sus actividades que están ligadas a su economía doméstica, a su sustento entre otras actividades del día a día; en estos últimos días nos han servido como un claro recordatorio de nuestra profunda, y en gran medida irreflexiva, dependencia de la tecnología. Ella es poderosa, omnipresente y, sin embargo, a veces puede resultar alarmantemente frágil.

Las comunidades más vulnerables suelen ser el blanco más fácil de la dependencia tecnológica. Muchas veces, sin necesidad de dominar a fondo las herramientas digitales o comprender los algoritmos que hay detrás, las personas integran el teléfono celular y las redes sociales como el centro de su vida cotidiana, de su economía y de sus relaciones. El problema no es usar la tecnología que es una herramienta maravillosa de progreso, sino la trampa invisible de la dependencia, que muchas veces pasa desapercibida hasta que el daño ya está hecho.

La prevención de la dependencia tecnológica en jóvenes y poblaciones vulnerables requiere una acción coordinada entre el Estado como garante de derechos y regulador y las instituciones educativas como espacios de formación y contención social. El enfoque no debe ser simplemente prohibicionista, sino orientado hacia el bienestar digital, la equidad y la alfabetización crítica.



Por Hermes Francisco Daza
hermesfco@hotmail.com



Silvio Brito Medina, homenajeado en el Festival Nacional de Compositores 2026.

Festival de Compositores

El folclor de nuestro pueblo lo convierten en notas musicales que alegran el corazón de los colombianos

Cuarenta y nueve festivales constituyen en estos momentos la mejor prenda de garantía de la labor tesonera con la que un pueblo y sus dirigentes tratan de mostrar a propios y visitantes, la forma como se resalta la labor de quienes llevando en su sangre el folclor de nuestro pueblo lo convierten en notas musicales que alegran el corazón de los colombianos; eso es lo que sucede en San Juan del Cesar, sur de La Guajira, donde un paseo parranda efectuado un domingo 18 de octubre de 1.977 para celebrar el primer Larga Duración de los hermanos Meriño, dio pie para sentar las bases del hoy Festival de Compositores de Música Vallenata.

Aquella ocasión

En aquella ocasión un grupo de amigos con José Guillermo Parodi Daza, 'Joseito', a la cabeza, se reunieron en las márgenes del río El Molino cerca a la población del mismo nombre, entre ellos se encontraban además de Parodi el Dr. Antonio Serrano Zúñiga, los compositores Sergio Moya Molina, Máximo Rafael Movil Mendoza, Hernando Marín Lacouture y los hermanos Meriño, así como los integrantes de su agrupación.

Antonio Serrano dijo que San Juan del Cesar tiene muchos compositores, es tierra privilegiada, y así como Becerril celebra el Festival de la Paletilla, Valledupar el Festival de la Leyenda Vallenata, Barrancas el Festival y Reinado del Carbón, y Fonseca el Festival del Retorno, por qué en San Juan del Cesar no se intentaba un Festival de Compositores.

Se formó el primer comité de amigos

No se pensó más, nos dice José Guillermo Parodi, de inmediato se constituyó con los amigos que allí estaban un grupo que sería el que se encargaría posteriormente de organizar el Primer Festival, sin que ello constituyera Junta Directiva alguna, fueron entre otros: Nicolás Fragozo Gámez, Hermes Francisco Daza, Arique Brito Molina, Gustavo Gámez Daza, Álvaro "El Tigre" Carrillo, Lulú Ariza Romero, Lucy González Ariza, Fabiola González Álvarez, Vilma Egurrola, entre otros.

Diciembre del 77, primer festival

Fue así como este anhelo se convirtió en realidad, y arrancó en diciembre de 1.977 el Primer Festival de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar. Certamen al cual asistieron representantes de las casas disqueras Codiscos de Medellín, y CBS de Bogotá. Fue el ganador en aquella oportunidad Máximo Rafael Movil Mendoza con la canción inédita 'Penas de mi tierra'.

No había aportes en el primer festival

El primer festival nació sólo con espíritu folclorista, no había aportes económicos, solo un deseo de sacar avante este evento en honor a los compositores de nuestro folclor.

Alcibíades López, 'El Chijo López', entrega los primeros aportes

Ante la dramática situación surge entonces quien menos se esperaba, un ciudadano, Alcibíades López conocido y recordado como 'El Chijo López', quien asistía a los diferentes espectáculos que se ofrecían en la tarima, al conocer éste la situación ofreció la suma de 900 dólares, los cuales convertidos en pesos colombianos en aquella ocasión dieron un total de $34.600, esto motivó que otros sectores hicieran aportes, sumando estos la cantidad de $ 60.000.

Lo mejor de los festivales

Un año después, concretamente en 1.978, nace entre los participantes del Festival el himno de San Juan, bajo la autoría de Roberto Calderón Cujia, con el título 'Luna sanjuanera'. Esta canción ocupó el segundo lugar. En ese año, el primer lugar lo ganó la composición 'Los funerales', canción de Antonio Serrano Zúñiga.

Seis años presidiendo la junta directiva

La Junta Directiva del Festival de Compositores fue presidida durante seis de sus primeros siete años por José Guillermo Parodi, de quien se dice fue el fundador del folclórico certamen. Parodi sólo se llegó a ausentar del cargo en los años 1978 y 1.981, fechas en las cual lo reemplazaron, el periodista y locutor Julio Díaz Arredondo y Carlos Alberto Daza Crespo ('Chilo').

San Juan del Cesar es una pintoresca población del sur de La Guajira, acariciada en una de sus orillas por las cristalinas aguas del río Cesar, y desde la cual puede verse a distancia la majestuosa Sierra Nevada de Santa Marta. Este terruño sentido de muchas personas que añoran sus bellos recuerdos de antaño, y en lontananza revolotean en su pensamiento los más bellos paisajes y momentos de su pasado nostálgico.

En esta tierra la mujer linda enseñorea el ambiente y el poeta cantor se estremece de emociones que le engrandecen el alma. Esa luna esplendorosa de diciembre que los sanjuaneros hemos tomado como nuestra propiedad, hace parte del patrimonio cultural de San Juan del Cesar desde que Roberto Calderón Cujia le dijo al mundo que esa luna de diciembre era más linda aquí que en todas partes.

Para este año 2026 se celebra la 49° versión de nuestro Gran Festival del 17 al 20 de diciembre, en homenaje a Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito. El festival está bajo la presidencia del Álvaro Alcides Álvarez Carrillo.

Sirva esto para afianzar más el propósito que se han hecho en los actuales momentos los sanjuaneros "Vivir como hermanos".



Alfredo Gutiérrez con los miembros del consejo directivo del Festival Nacional de Compositores.

No es sólo un testimonio personal

‘Nunca después’, la obra del médico Ubaldo Martínez Pinedo que hace honor a la familia, al amor y los amigos



El médico escribió ‘Nunca después’ atravesado inicialmente por el duelo que vive por el fallecimiento de su esposa Damaris Aguilar.



Por Betty Martínez Fajardo

Tet volore nos mod es qui verib



La obra recoge las vivencias de su autor, el médico Ubaldo Rubén Martínez Pinedo.

“Todo comenzaba allí en el instante preciso en que el polvo se elevaba como un cielo dorado bajo el ímpetu de los pies descalzos. Era una polvareda mística alimentada por la tierra seca de una calle sin pavimento que se convertía en el escenario de nuestras mayores hazañas. Los gritos infantiles, agudos y cristalinos rompían el adormecimiento de las primeras horas de la tarde, anunciando que la jornada del juego estaba por inaugurar su solemnidad diaria. Bastaba un eco que repercutiera en las fachadas gastadas de las casas, un llamado fraterno y urgente que tocaba a las puertas de madera para convocar a la muchachada: ‘¡Vamos a jugar bola de trapo!’ o bien el desafío solemne del escondite. Aquella era una época bendecida por una risa limpia, una alegría diáfana que desconocía por completo la palabra riesgo y que no guardaba en sus bolsillos la sombra de ninguna ausencia”.

Así inicia el primer capítulo del libro ‘Nunca después’, que recoge las vivencias de su autor, el médico Ubaldo Rubén Martínez Pinedo, del conocido barrio Arriba donde vivió su infancia y parte de la juventud que le marcó su vida para siempre.

En ese tradicional barrio de la ciudad de Riohacha disfrutó del amor de sus padres y hermanos al tiempo que cultivó una amistad sólida con Darío y encontró a quien fue el amor de su vida desde temprana edad hasta que ella, Damaris, por esas cosas del destino murió hace tres años.

Ubaldo representa a esa generación que vivió la famosa época de la bonanza marimbera como también a ese grupo de estudiantes de la Divina Pastora que lograron muy buenos puntajes en las pruebas del Icfes, quienes decidieron seguir sus estudios superiores siempre en el camino de la legalidad.

Como él mismo lo explica, el libro reconstruye su vida desde la infancia hasta la madurez, atravesada por un amor que nace inocente en el barrio, una amistad fraterna que sostiene en los peores momentos y una espiral de violencia que marca para siempre una familia y a una generación.

DESTACADO

Ubaldo representa a esa generación que vivió la famosa época de la bonanza marimbera como también a ese grupo de estudiantes de la Divina Pastora que lograron muy buenos puntajes.

Allí su memoria recorre La Guajira, Santa Marta, Barranquilla y el exilio en Ecuador en medio de la bonanza, la guerra no declarada, las pérdidas irreparables y la necesidad urgente de sobrevivir sin renunciar a la dignidad.

La muerte de seres queridos, el miedo cotidiano, la cárcel y el silencio se entrelazan con la lealtad, la nostalgia y la fidelidad a los afectos verdaderos.

‘Nunca después’, no es sólo un testimonio personal, es el retrato de un país y de un tiempo donde crecer implicó aprender a resistir un relato honesto, crudo y profundamente humano, escrito desde la memoria de quien siguió viviendo, aún cuando el después dejó de existir.

Para su autor, Ubaldo Martínez Pinedo, ‘Nunca después’ es una memoria personal escrita desde la experiencia y la persistencia del recuerdo. En las páginas, el recuerdo de un médico que regresa al barrio, donde tuvo una vida marcada por el amor temprano, la amistad profunda, la violencia no elegida y la necesidad de sobrevivir sin renunciar a la dignidad.

El libro, dice el autor, no busca juzgar ni explicar una época, sino dejar testimonio de lo vivido desde la voz de quien estuvo allí. Lo escribió como un acto de memoria y de fidelidad a quienes formaron parte de su vida.

El médico

El médico escribió ‘Nunca después’ atravesado inicialmente por el duelo que vive por el fallecimiento de su esposa Damaris Aguilar, quien fue su amor y su compañera de vida.

También por el recuerdo de sus papás y dos de sus hermanos, quienes murieron en medio de unas situaciones complejas que se vivían en el momento.

“Saqué esta historia de ese estanque de recuerdos que plasmé en un documento durante un año y 20 días”, expresó.

Es la historia que nace de los amores tempranos, de los amigos fraternos que se mantuvieron a pesar de la violencia que se vivía en esa época.

“Fueron cuatro o cinco décadas de una relación con una niña que cuando ella tenía 13 años yo tenía 14, esa relación se mantuvo, la historia está enfocada en que nosotros hicimos un esfuerzo, a pesar de todas las limitaciones y las barreras, de seguir hasta que decidimos casarnos, después llegaron los hijos y los nietos”, preciso.

Con materias primas e ingredientes autóctonos

Programa de Nutrición de Uniguajira organizó Expo Tecnología de Alimentos 2026

La creatividad, el conocimiento científico y el aprovechamiento de los recursos propios de la región se encontraron en una muestra académica en la que los estudiantes de la asignatura Tecnología de Alimentos presentaron y sustentaron los productos alimentarios desarrollados durante el semestre.

La actividad realizada ayer jueves 19 de noviembre permitió conocer propuestas de innovación y transformación de alimentos elaborados a partir de materias primas e ingredientes autóctonos y tradicionales de La Guajira, con el propósito de aportar a la preservación de los saberes ancestrales y al reconocimiento de la identidad gastronómica y cultural del Departamento.



Se busca la preservación de los saberes ancestrales y al reconocimiento de la identidad gastronómica.

DESTACADO

Durante la jornada, los participantes expusieron los procesos tecnológicos aplicados en la elaboración de sus productos, así como sus características fisicoquímicas, sensoriales y nutricionales.

Durante la jornada, los participantes expusieron los procesos tecnológicos aplicados en la elaboración de sus productos, así como sus características fisicoquímicas, sensoriales y nutricionales, los criterios de calidad e inocuidad y las posibilidades de aprovechamiento y generación de valor agregado.

Este ejercicio académico también buscó fortalecer la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo, mediante la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en el desarrollo de alternativas alimentarias que respondan a las potencialidades agroalimentarias de la región.

El evento se cumplió en el salón 6199 y Cancha Polifuncional #2 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y estuvo dirigido a toda la comunidad universitaria y población externa.

En La Guajira

Unidad para las Víctimas entregó más de cuatro toneladas de ayuda humanitaria a comunidad wiwa

Las restricciones para acceder a alimentos y otros productos esenciales, derivadas del confinamiento que afronta la comunidad indígena wiwa de Gomake, motivaron una jornada de asistencia humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La intervención se desarrolló en Arimaka, jurisdicción de Dibulla, donde 231 personas pertenecientes a 52 hogares recibieron más de cuatro toneladas de alimentos y elementos de aseo, en una entrega que representó una inversión superior a los $177 millones.

La asistencia fue coordinada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como parte de su respuesta a las comunidades afectadas por el conflicto armado. Las familias beneficiarias pertenecen a Gomake, asentamiento indígena del resguardo kogui, malayo y arhuaco.

Durante la jornada también se acercaron servicios institucionales a la población, cuyas actividades cotidianas y posibilidades de abastecimiento se han visto limitadas por las condiciones de confinamiento.



La asistencia fue coordinada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Venancio Rafael Rodríguez, autoridad de Gomake, expresó su agradecimiento por los suministros recibidos y señaló que la entrega representa un respaldo para la comunidad ante las afectaciones ocasionadas por el conflicto armado en su territorio.

La atención contempla un enfoque diferencial étnico, con reconocimiento de las particularidades culturales y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Destaca el campus de centros de datos proyectado en Dibulla

Addi anunció en Nueva York inversión de más de US$2.000 millones para ampliar el crédito formal en Colombia



Con los recursos, la compañía busca ampliar el acceso al crédito formal de personas y comercios aliados.

Addi anunció una inversión de más de US$2.000 millones en Colombia durante la Mesa Redonda 'Milagro Makers', en Nueva York. Con estos recursos, la compañía busca ampliar el acceso al crédito formal de personas y comercios aliados, entre ellos pequeñas y medianas empresas con presencia física en 1.050 municipios.

La ministra TIC, Alexandra Falla Zerrate, destacó la importancia de este tipo de inversiones para ampliar las oportunidades de financiación de los emprendedores y señaló que los espacios de encuentro con empresas e inversionistas internacionales permiten explorar alianzas para impulsar el desarrollo de emprendimientos tecnológicos en Colombia.

El anuncio se realizó durante la Mesa Redonda 'Milagro Makers', en Nueva York, que reunió a emprendedores, inversionistas y representantes del Gobierno nacional, entre ellos el vicepresidente de la República, José Manuel Restrepo, y el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Mauricio Gómez Amín.

Como parte de la agenda de la 'Milagro Week', el Ministerio TIC también participó en el Deal Room de Tecnología, Inteligencia Artificial e Infraestructura Digital, realizado en la sede de Citi. En este espacio presentó 14 proyectos ante representantes de compañías y organizaciones como Google, Microsoft, Amazon Web Services, SoftBank y Meta, así como del Banco Mundial, con el propósito de explorar alternativas de financiación y oportunidades de cooperación internacional.

Entre las iniciativas presentadas se encuentran Atlantic AI Hub, un proyecto de infraestructura para inteligencia artificial y conectividad en el Atlántico, y Aura HDC, un campus de centros de datos proyectado en Dibulla, La Guajira, para el procesamiento de cargas

Un paso en su carrera musical

Monáco firma con Sony Music Latin y lanza 'Un arrunchis más'

Monáco ya es artista de Sony Music Latin. El cantante de 19 años, hijo de Silvestre Dangond, anunció su firma con la disquera multinacional y lo celebró con el lanzamiento de 'Un arrunchis más', el primer sencillo de su proyecto 'Costa Colmillo'.

El anuncio lo hizo el propio artista en su cuenta de Instagram, con un mensaje de gratitud: «Gracias Dios. Gracias @sonymusiclatin por confiar en este proyecto, gracias a mi equipo de trabajo, a mi familia y a todos los que día a día me ayudan a cumplir mi sueño».



El hijo del ídolo vallenato da el paso más grande de su carrera: una firma multinacional y un sonido propio.

El sencillo llegó a las plataformas el 17 de noviembre, presentado por Sony Music Latin y Sony Music Colombia. Es la carta de presentación de 'Costa Colmillo', el universo conceptual que Monáco viene construyendo desde 2025: un pueblo costero de realismo mágico, con sus animales imposibles y su estética de cine, ideado por él mismo. Antes ya había mostrado piezas de ese mundo como 'Mordisco tierno' y 'Crocotilia'.

Con la firma, ese proyecto personal pasa a tener detrás la maquinaria de una de las disqueras más grandes de la música latina, la misma casa de estrellas mundiales y del propio catálogo urbano colombiano.

Colombia conoció a Silvestre José Dangond Avendaño siendo un niño: su 'pase del Mónaco' en los conciertos de su padre en Valledupar, en 2012 y 2013, lo volvió una figura querida del silvestrismo. Pero su camino musical lo trazó lejos del acordeón: eligió la música urbana.

Debutó con 'Papás', canción escrita por él mismo, y en 2022 grabó junto a su padre 'No tenemos la culpa', incluida en el álbum 'Intruso' de Silvestre. Ese mismo año lanzó su primer álbum, 'Mónaco', y desde entonces ha ido soltando sencillos mientras maduraba el concepto que hoy presenta con 'Costa Colmillo'.

A los 19 años, el hijo del ídolo vallenato da el paso más grande de su carrera: una firma multinacional y un sonido propio.

Expectativa entre sus seguidores

Daniel Restrepo y Jafid Nazar ultiman detalles de su esperado álbum musical

La emoción crece entre los seguidores del joven cantante vallenato Daniel Restrepo, quien encendió las redes sociales y despertó una gran expectativa tras anunciar que falta muy poco para el lanzamiento de su nuevo trabajo discográfico junto a su compañero de fórmula Jafid Nazar.

Con una propuesta que promete conectar con los amantes del género, Daniel Restrepo y Jafid Nazar se preparan para presentar una producción que busca exaltar las raíces, los sentimientos y la fuerza que caracterizan al vallenato.

DESTACADO

A través de sus plataformas digitales, Restrepo compartió un adelanto de lo que será esta nueva etapa musical, dejando ver parte del repertorio que integrará el esperado álbum.

La dupla musical ha venido trabajando en una apuesta renovada que combina identidad, talento y autenticidad, elementos que hoy generan gran expectativa entre quienes siguen de cerca su carrera artística.

A través de sus plataformas digitales, Restrepo compartió un adelanto de lo que será esta nueva etapa musical, dejando ver parte del repertorio que integrará el esperado álbum.

"¿Están listos? Esto es apenas una muestra de todo lo que viene. ¡Qué canción tan espectacular! Gracias, maestro Sergio Luis Rodríguez. Se acerca el lanzamiento del álbum de La Fórmula", expresó el artista.



Daniel Restrepo y Nazar se preparan para presentar una producción que busca exaltar las raíces y sentimientos.

Durante la celebración de los 50 años de la UPC

'El Cocha' Molina recibe título de Maestro en Música por parte de la Universidad Popular del Cesar



Molina recibió el diploma durante la gala en La Noche de los Egresados de la UPC.

El Rey de Reyes del Festival Vallenato, Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina, recibió el título honorífico de Maestro en Música por parte de la Universidad Popular del Cesar (UPC), en el marco de la celebración de los 50 años de creación de esta institución.

La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela de Bellas Artes de Valledupar, donde el acordeonero recibió el diploma durante la gala en La Noche de los Egresados de la UPC.

Molina agradeció este reconocimiento, señalando que lo impulsa a continuar aportando su talento con las notas de su acordeón al folclor vallenato.

DESTACADO

Gonzalo Arturo 'El Cocha", Molina, agradeció este reconocimiento, señalando que lo impulsa a continuar aportando su talento con las notas de su acordeón al folclor vallenato.

Asimismo, destacó que el galardón motiva la continuidad de sus proyectos culturales a través del Museo 'Cocha' Molina y la Fundación 'Cocha' Molina, entidad que actualmente forma a más de 4.000 estudiantes en la región Caribe y en el mundo mediante sus plataformas digitales.

Marcharon de manera pacífica

Movilización Nacional en Riohacha mostró unidad, participación, y lucha colectiva

Diversas organizaciones sociales, sindicales y populares, unidas en la defensa de los derechos de todos los colombianos, participaron en la gran toma a Riohacha, durante la movilización de ayer jueves.

Los empleados, trabajadores independientes, amas de casa, mototaxistas y demás sectores sociales expresaron sus inconformidades, defendieron las conquistas sociales y exigieron garantías en materia laboral, social y económica para toda la ciudadanía.

En la jornada, durante la cual los sindicalistas marcharon por las principales calles de la capital guajira, participaron trabajadores afiliados a Asodegua, Sintransena, Asonal Judicial, Sindess, Sintrenal, organizaciones filiales de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, diferentes movimientos sociales y políticos alternativos, terminando la movilización de manera pacífica.



La movilización en Riohacha se llevó a cabo en total calma, con la participación masiva de los trabajadores.

En el caso del magisterio, los maestros y maestras, volvieron a alzar su voz para rechazar las reformas impulsadas por el Gobierno nacional y exigir el retiro de los proyectos de Ley 074, 079, 126 y 249, por considerar que representan amenazas para la educación pública, abren camino a su privatización y afectan los derechos laborales y sindicales del magisterio.

Por las calles de Riohacha se vieron carteles, pancartas y pasacalles rechazando el fracking, la explotación de carbón en Cañaverales, sur de La Guajira, y la extracción de cobre.

En medio de arengas, los indígenas declararon resistencia civil en defensa de los territorios ancestrales, los marchantes se opusieron al IVA, defendieron la educación pública y exigieron políticas sociales para el bienestar de los colombianos.

En articulación con el programa ´Soy igual a ti´

Corpoguajira lleva la educación ambiental inclusiva a Villanueva

A través de la Dirección Territorial de Corpoguajira, se desarrolló en Villanueva un espacio de educación ambiental con personas en condición de discapacidad, en articulación con el programa 'Soy igual a ti'.

La actividad hace parte de las acciones del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (Cidea) de este municipio, instancia que reúne a las entidades del territorio para coordinar y fortalecer los procesos de educación ambiental en esta zona de La Guajira.





Con estas acciones, la Corporación reafirma su compromiso con una gestión ambiental incluyente.

Con este encuentro, Corpoguajira aplica un enfoque diferencial que reconoce las capacidades, los ritmos y las formas de aprender de cada persona. Así, el mensaje del respeto por la naturaleza llega a toda la población, sin excepción.

"Creemos que la educación debe ser un espacio para todos, sin barreras ni exclusiones. Desde Corpoguajira reconocemos la importancia de promover entornos educativos inclusivos, donde se valore la diversidad, se respeten las diferencias y se generen oportunidades para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades y aportar a la construcción de una sociedad más equitativa", explicó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Los espacios de participación y sensibilización permiten que las personas en condición de discapacidad sean protagonistas en el cuidado del ambiente y aporten desde su propia experiencia a la construcción de una cultura ambiental en el territorio.

Con estas acciones, la Corporación reafirma su compromiso con una gestión ambiental incluyente, en la que cada habitante de La Guajira tiene un lugar para aprender, participar y cuidar los recursos naturales.

Para recuperar y embellecer los espacios públicos

Corregimiento de Papayal se prepara para recibir el nuevo Parque Lineal Divino Niño

El corregimiento de Papayal, jurisdicción del municipio de Barrancas, La Guajira, está próximo a recibir oficialmente una importante obra de infraestructura y embellecimiento urbano: el Parque Lineal Divino Niño, construido durante la Administración del alcalde Vicente Berardinelli Carrillo.

Este proyecto tiene como propósito recuperar y embellecer los espacios públicos, brindando a los habitantes del sector un lugar adecuado para el encuentro, la recreación, el esparcimiento y la integración comunitaria.

La obra cuenta con áreas verdes, zonas de circulación peatonal, iluminación y mobiliario urbano, entre otros elementos que contribuyen al mejoramiento del entorno y a la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, los integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio ya adelantan los preparativos para realizar el acto formal de recibimiento y entrega de esta obra por parte de la Administración municipal de Barrancas.



La comunidad de Papayal espera con entusiasmo la puesta en funcionamiento de este nuevo espacio.

La comunidad espera con entusiasmo la puesta en funcionamiento de este nuevo espacio, que representa una oportunidad para fortalecer la convivencia ciudadana, promover la integración familiar y ofrecer a niños, jóvenes y adultos un lugar digno para compartir.

Con este proyecto, la Administración municipal continúa apostándole al mejoramiento de los espacios públicos y al bienestar de las comunidades del municipio.

Un golpe a las economías ilícitas

Decomisan más de 6,8 millones de cigarrillos de contrabando en el barrio Altos de Parrantial de Maicao

En desarrollo de operaciones militares orientadas a contrarrestar las economías ilícitas, tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10, de la Décima Brigada, mediante una tarea táctica de reconocimiento de área en el barrio Altos del Parantial, municipio de Maicao, La Guajira, lograron la incautación de 6.830.000 unidades de cigarrillos de diferentes marcas, que eran almacenadas sin la documentación correspondiente que acreditara su legalidad.

La mercancía incautada tendría un valor comercial aproximado de 2.732 millones de pesos, y fue puesta a disposición de las autoridades competentes para adelantar los respectivos procedimientos legales.

Este resultado operacional representa un golpe a las economías ilícitas que afectan el comercio legal y que pueden constituir fuentes de financiación para las estructuras criminales, utilizadas para sostener sus actividades delictivas.

El Ejército Nacional, a través de la Décima Brigada, ratifica su compromiso de continuar desarrollando operaciones militares para contrarrestar el contrabando, proteger la economía formal, respaldar a los comerciantes y contribuir a la seguridad y tranquilidad de los habitantes del departamento de La Guajira.



La mercancía incautada tendría un valor comercial aproximado de 2.732 millones de pesos.

EDICTOS

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 16 de marzo de 2026, falleció el (a) señor (a) ARNOVIA VALENZUELA DE MENDOZA (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.916.441 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) en calidad de hijos, JUAN CARLOS MENDOZA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadania No. 84.089.109 de Riohacha, MIGUEL ANGEL MENDOZA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadania No. 84.091.713 de y FRANCISCO JAVIER MENDOZA VALENZUELA, identificada con cedula de ciudadania No. 1.118.821.066 de Riohacha; para reclamar la PENSION DE SOBREVIVIENTE, CESANTÍA DEFINITVA PARA BENEFICIARIO Y AUXILIO FUNERARIO Y/O SEGURO POR MUERTE causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 26 días del mes de octubre de 2026.

JUAN AURELIO GUERRA FREYLE

Secretario de Educación y cultura (E) Distrital de Riohacha

SEGUNDO AVISO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del señor AGUSTIN ARZUZA DURAN (Q.E.P.D.), identificado con C.C. No. 13.881.305, fallecido en la ciudad de Bucaramanga, Santander, el dia trece (13) de diciembre del año 2024 y cuyo monto de los bienes ascienden a $ 114.000.000, de quien su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca,- La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número 60 de fecha diecinueve (19) de noviembre del dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (19) dias del mes de noviembre del dos mil Veintiseis (2026) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Quedó a disposición de las autoridades

Capturan a un hombre e incautan 13,6 kilos de marihuana en Villanueva

En el marco de las acciones contra el tráfico de estupefacientes en La Guajira, tropas del Ejército Nacional adelantaron un operativo en el municipio de Villanueva que permitió la captura de una persona y el decomiso de una cantidad considerable de marihuana.

El procedimiento fue realizado por uniformados del Grupo de Caballería Mecanizada N° 2, en coordinación con la Policía Guajira, y dejó como resultado la incautación de aproximadamente 13,6 kilogramos de esta sustancia.



La persona detenida y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes.

La persona detenida y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes para adelantar el proceso de judicialización y determinar las responsabilidades correspondientes.

De acuerdo con la Primera División del Ejército, este resultado representa una afectación a las economías ilícitas y se suma a las acciones institucionales para combatir el tráfico de drogas, debilitar las fuentes de financiación de estructuras criminales y fortalecer las condiciones de seguridad en Villanueva y otros sectores del Departamento.

EDICTO.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que, **DILIS MARIA CAMARGO GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 56.075.637 expedida en San Juan del Cesar- La Guajira, quien actúa a nombre propio solicito a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la **CALLE 15 No 9 - 64** de su actual nomenclatura urbana del municipio de Distracción, La Guajira.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de Quince metros punto cincuenta centímetros (15.50) Mts, colinda con predios de. **CRISTIAN JOSE SUAREZ LOPEZ. SUR:** En una extensión de Ocho (8.00) Mts, calle 15 en medio, colinda con predios de JOSE RAFAEL FERNANDEZ BARLIZA. **ESTE:** En una extensión de Dieciséis metros punto cincuenta centímetros (16.50) Mts, colinda con predios de VICTORIA BARROS CONTRERAS, se sigue en línea quebrada en sentido Oeste Este en 7.00 metros y en una distancia de 7.50 metros con predios de JOSE PIEDRAHITA. **OESTE:** En una extensión de Veinticinco (25.00), predios de OMAR BUELVAS, JHON BARROS GOMEZ y los herederos de ANA DILIA CARRILLO. Para una extensión en total de **DOSCIENTOS SESENTA METROS PUNTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (260.50 M²).** Para efectos de lo señalado en el Articulo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Articulo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los Diez (10) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Ejército refuerza vigilancia en tramos de la línea férrea en la Alta Guajira

La protección de la infraestructura estratégica en el norte de La Guajira hace parte de las acciones de seguridad que adelanta la Primera División del Ejército Nacional en esta zona del Departamento.

De acuerdo con la institución, soldados del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, adscrito a la Décima Brigada, realizan patrullajes permanentes y registros perimétricos en distintos sectores de la línea férrea de la Alta Guajira.

Estas labores buscan proteger los activos estratégicos de la Nación, prevenir posibles acciones terroristas por parte de grupos armados organizados y brindar condiciones de seguridad y tranquilidad a las comunidades de la región.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT

CONVOCATORIA A POSIBLES BENEFICIARIOS

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT, con domicilio en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, informa que el señor EDWIN JOSE IGUARAN JULIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1124067225 de Maicao- La guajira, quien se encontraba vinculado contractualmente con nuestra organización, falleció el dia 27 de septiembre de 2026.

En consecuencia, se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a reclamar los valores correspondientes a su liquidación y demás acreencias pendientes, para que se presenten ante las oficinas de la Asociación SUMUYWAJAT, ubicadas en Maicao, La Guajira, y acrediten su calidad de beneficiarios o legitimados para adelantar el respectivo trámite. Los interesados deberán aportar los documentos que acrediten su identidad, parentesco o calidad de beneficiarios, así como los demás soportes necesarios para el procedimiento correspondiente.

La presente convocatoria se realiza con el propósito de garantizar que los posibles beneficiarios tengan conocimiento del trámite y puedan ejercer sus derechos conforme a la normatividad vigente.

Se publica el presente edicto para conocimiento de los interesados.

Maicao, La Guajira, 20 de noviembre de 2026.

BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ

Representante Legal

SEGUNDO AVISO

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Incautaron armamento y vehículos

Operativo militar en zona rural de Riohacha deja tres capturados, un herido y un menor protegido





Fueron capturados un hombre y dos mujeres, quienes serían presuntamente miembros del grupo armado Acsn.

En horas de la madrugada de ayer, jueves 19 de noviembre, se registró un enfrentamiento entre un grupo de personas que presuntamente harían parte de una estructura criminal y miembros de la Fuerza Pública, cuando intentaban cometer un hurto en un predio del corregimiento de Matitas, zona rural del Distrito de Riohacha.

Según la fuente militar, los uniformados del Batallón de Infantería Mecanizado N° 6 Cartagena y miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) llegaron al sitio para proceder con un allanamiento, donde se encontraron con las personas que, al notar la presencia de la Fuerza Pública, accionaron sus armas.

En medio del combate lograron herir a uno de los presuntos delincuentes, quien fue auxiliado y atendido inicialmente por enfermeros del cantón militar, para luego ser trasladado hasta un centro asistencial, donde fue atendido por el personal médico de turno, informó la fuente de la Fuerza Pública.

Asimismo, informaron que, en medio del procedimiento, se logró capturar a un hombre y dos mujeres, quienes serían presuntamente miembros del grupo armado Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn). Además, lograron rescatar a un menor, a quien de manera inmediata le restablecieron sus derechos, detalló la fuente militar.

De igual manera, la fuente explicó que, luego del enfrentamiento, fueron incautados un fusil M4, una escopeta calibre 12, tipo guacharaca, un revólver calibre 38 y seis cartuchos para revólver. Además, en el allanamiento fueron encontrados una pistola, un proveedor para la misma, dos balas para fusil, dos cartuchos calibre 9 milímetros, uno calibre 22, al igual que 490,5 gramos de marihuana y dos celulares.

Por último, la fuente informó que los presuntos integrantes de la estructura criminal pretendían hurtar del predio las vacas, cerdos, gallinas, aires acondicionados, herramientas, alimento para los animales, utensilios de cocina, una estufa y otros elementos.

Además de este resultado, lograron la inmovilización de dos volquetas, dos camperos Toyota, línea TXL, y cuatro motocicletas, elementos y evidencias que fueron dejados ante las autoridades competentes en la ciudad de Riohacha.

Tenía orden de captura vigente

Hombre es detenido en el municipio de Maicao por el delito de acceso carnal abusivo



El procedimiento se llevó a cabo en vía pública, en la calle 1ª con carrera 1B del municipio de Maicao.

En desarrollo de las acciones investigativas y operativas adelantadas para garantizar la protección de la niñez y la adolescencia, la Policía Nacional, a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, logró la captura por orden judicial de un hombre en el municipio de Maicao, La Guajira.

El procedimiento se llevó a cabo en vía pública, en la calle 1ª con carrera 1B, donde los uniformados hicieron efectiva la orden de captura emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones Mixtas, por el delito de acceso carnal abusivo agravado en concurso homogéneo y sucesivo.

Esta acción policial se desarrolló en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, en articulación con la estrategia E-Pais, como parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer las acciones investigativas y contribuir a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La Policía Nacional invita a los padres de familia, cuidadores y comunidad en general a permanecer atentos a las situaciones que puedan poner en riesgo a los menores de edad y a denunciar oportunamente cualquier hecho que atente contra su integridad, a través de las líneas de atención dispuestas por las autoridades.

Se mantendrán en pie de lucha para ser escuchados

Rama judicial de La Guajira se suma a la protesta por la Ley de Rescate Fiscal del Gobierno nacional

Los miembros de la rama judicial del departamento de La Guajira, se unieron al paro y protesta nacional por la implementación de la Ley de Rescate Fiscal que ha venido impulsando el Gobierno del presidente de la República Abelardo De la Espriella.

En la protesta que se llevó a cabo en el Palacio de Justicia de La Guajira, sede Riohacha, los jueces exigieron dignidad y respeto por el salario de quienes imparten la justicia en el territorio nacional, por lo que están de acuerdo con la Ley que se viene adelantando por el Gobierno nacional.

Según lo informado, los Jueces, magistrados, fiscales y trabajadores de la Rama Judicial de La Guajira se mantendrán en la protesta para respaldar su techado a la mencionada Ley de Rescate Económico o Ley de Rescate Fiscal, Proyecto de Ley 477 de 2026, por lo que no aceptarán que sea una realidad.

Sin embargo, esperan que este debate público sea detenido para que sus ingresos no sean afectados ante la puesta en marcha de la mencionada Ley, mientras que a nivel nacional se ha realizado este paro y protesta de los miembros de la Rama Judicial para que sean escuchados.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Los Jueces, magistrados, fiscales y trabajadores de la Rama Judicial se mantendrán en la protesta.

Se desconocen los móviles de este doble crimen

Dos hombres fueron asesinados a bala en la Ruta Folclórica en Villanueva





Las víctimas son Jesús Reyes Rincón, de Barranquilla, y José Alfredo Briceño Portillo, natural de Venezuela.

Los dos crímenes se registraron con aproximadamente 20 minutos de diferencia en el corredor rural que comunica varias veredas de Villanueva con el corregimiento de Veracruz, San Juan del Cesar. Las víctimas fueron identificadas como Sidney de Jesús Reyes Rincón, de 38 años, natural de Barranquilla, y José Alfredo Briceño Portillo, de 30 años, de nacionalidad venezolana.

Un nuevo episodio de violencia sacude al municipio de Villanueva, La Guajira. Dos hombres fueron asesinados con arma de fuego en hechos registrados en diferentes puntos de la denominada Ruta Folclórica, corredor rural que comunica varias veredas, entre ellas Las Flores y Los Sanjones, con el corregimiento de Veracruz, jurisdicción de San Juan del Cesar, y que también conecta con el corregimiento de Badillo, en el departamento del Cesar.

El primer homicidio se registró frente a la finca La Lucha, propiedad de la familia Daza Ardila, donde fue encontrado el cuerpo sin vida de José Alfredo Briceño Portillo, de 30 años, de nacionalidad venezolana, quien habría sido atacado a bala.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima recibió un impacto de arma de fuego y quedó inicialmente sobre el asfalto. Posteriormente, su cuerpo habría sido arrastrado hacia un costado de la carretera, donde terminó entre la maleza y la cerca de un potrero.

Según versiones conocidas, el hombre se movilizaba en una motocicleta que no fue encontrada en el lugar de los hechos.

Segundo crimen

Aproximadamente 20 minutos después, muy cerca de las entradas de las veredas Las Flores y Los Sanjones, se registró el segundo hecho de sangre, también sobre este corredor rural.

En este punto fue asesinado un hombre de contextura gruesa y tez blanca, cuyo cuerpo quedó o sobre el pavimento, al lado de un vehículo Hyundai Accent, de color negro, con placas CYD-546 de Bogotá D. C., en el que presuntamente se movilizaba.

La víctima fue identificada como Sidney de Jesús Reyes Rincón, de 38 años, natural de Barranquilla, quien, según la información preliminar, sería propietario de un establecimiento comercial dedicado a la venta de celulares en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira. El hombre presentaba cuatro impactos de arma de fuego.

Los dos escenarios criminales fueron atendidos por las autoridades, que deberán establecer si existe alguna relación entre ambos asesinatos, teniendo en cuenta la cercanía geográfica y el corto intervalo de tiempo en que ocurrieron.

La violencia sigue golpeando a Villanueva

Este doble homicidio vuelve a encender las alarmas por la situación de orden público en Villanueva. Con estos dos casos, la cifra de personas asesinadas bajo la modalidad de sicariato y ataques violentos llegaría a 24 víctimas en lo corrido de 2026, de acuerdo con el conteo que se lleva de estos hechos en el municipio.

Hasta el momento, se desconocen los móviles de este doble crimen y tampoco se ha establecido si las víctimas tenían algún tipo de relación o si los ataques obedecen a circunstancias independientes.

Las unidades investigativas de la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, adelantan las labores correspondientes para esclarecer lo sucedido, establecer responsabilidades y determinar quiénes estarían detrás de estos nuevos hechos de sangre.

Mientras avanzan las investigaciones, la preocupación crece entre los habitantes de Villanueva, especialmente en las comunidades rurales, que nuevamente quedan en medio de un panorama de violencia que continúa cobrando vidas y generando temor en esta población del sur de La Guajira.

Había llegado a pasar vacaciones con sus familiares

Hombre wayuú habría sido asesinado durante un intento de hurto en la salida de Maicao a Riohacha

En las últimas horas se conoció una nueva versión sobre las causas de la muerte del hombre wayuú que fue encontrado a un costado de la vía en la salida de Maicao a Riohacha a la altura del kilómetro 64, la tarde del martes 17 de noviembre.

El joven, que aún no ha sido identificado oficialmente, y de quien se ha difundido una fotografía, habría sido víctima de un intento de atraco cuando se desplazaba en su motocicleta con rumbo a su residencia y fue interceptado por sujetos que intentaron despojarlo de sus pertenencias.

Su muerte ha causado gran conmoción entre sus familiares y quienes lo conocieron, que indicaron que no tenía problemas con nadie y se encontraba de vacaciones en su comunidad luego de trabajar en Madrid, Cundinamarca, por lo que han repudiado que le hayan quitado la vida para hurtarle sus pertenencias.



El joven no fue identificado por sus familiares.

DESTACADO

Su muerte ha causado gran conmoción entre sus familiares quienes indicaron que no tenía problemas con nadie y se encontraba de vacaciones luego de trabajar en Cundinamarca.

Es de recordar que, al lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes acordonaron la zona para proceder con los actos de urgencia, sin embargo, sus familiares acudieron al sitio y decidieron llevarse el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Familiares buscan a pariente desaparecido en el corregimiento de Palomino, La Guajira

Familiares de Oscar Javier Rico Rodríguez, de 44 años, lo han reportado como desaparecido ante las autoridades competentes ya que desconocen su paradero luego de ser visto por última vez en el corregimiento de Palomino, jurisdicción de Dibulla – La Guajira.

Según lo informado, el hombre se alojó en el hostal Mar Azul, lugar donde fue visto por última vez. Desde entonces, no se ha logrado establecer dónde se encuentra.



Óscar Javier Rico Rodríguez, desaparecido.

Como parte de la búsqueda, sus familiares entregaron algunos detalles que podrían ayudar a reconocerlo: mide aproximadamente 1,80 metros y llevaba puesta una camiseta blanca y una pantaloneta beige.

Sus seres queridos hacen un llamado a la comunidad, especialmente a quienes se encuentran en Palomino y sus alrededores, para que estén atentos y compartan esta información. Cualquier dato, por pequeño que parezca, podría ser de gran ayuda para encontrarlo.

Las autoridades ya tienen conocimiento de este caso,